

---

**AMNISTÍA INTERNACIONAL  
SERVICIO DE NOTICIAS 200/94**

---

A: ENCARGADOS DE PRENSAÍNDICE AI: NWS 11/200/94/s  
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SIDISTR: SC/PO  
FECHA:31 DE AGOSTO DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - **RUANDA / BURUNDI** -  
(La oficina de prensa del SI no enviará este artículo a los medios  
de comunicación internacionales); **BRASIL** (Véase la fecha del  
comunicado de prensa más adelante. La fecha de publicación es el  
14 de septiembre. Les comunicaré la hora exacta tan pronto como se  
haya decidido la hora de la rueda de prensa).

**COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES**

Brasil - 14 de septiembre - ATENCIÓN, TENGAN EN CUENTA QUE ESTE ES  
UN COMUNICADO DE PRENSA INTERNACIONAL. VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS  
137/94

Kosovo - 19 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Indonesia - 28 de septiembre - LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA

Argelia - primera semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS  
137/94

Francia - 12 de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

**COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS**

Yemen - 1 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 194/94

Tailandia - 6 de septiembre VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 184/94

Togo - 15 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 168/94

Turquía - 14 de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 181/94

Servicio de noticias 200/94

ÍNDICE AI: AFR 47/WU 14/94

NO DIFUNDIR ANTES DE LAS 08.00 HORAS GMT DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1994

AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE A LOS GOBIERNOS QUE GARANTICEN EL PROCESAMIENTO DE LOS RESPONSABLES DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN RUANDA Y BURUNDI

Amnistía Internacional ha hecho hoy un nuevo llamamiento a todos los gobiernos para que se comprometan públicamente a garantizar el procesamiento de las personas responsables de graves violaciones de los derechos humanos fundamentales en Ruanda y Burundi.

Según la información de que dispone Amnistía Internacional, hasta el momento ninguno de los miembros de las Naciones Unidas ha declarado públicamente que procesará a los responsables de violaciones de derechos humanos en Ruanda y Burundi o que los transferirá a una jurisdicción que lo haga.

El llamamiento urgente de Amnistía Internacional surge a raíz de los informes que indican que, el 18 de agosto, el gobierno suizo expulsó a Zaire a una persona presuntamente responsable de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad en Ruanda.

Según los informes, las autoridades suizas han llevado a cabo la expulsión sin investigar el caso y antes de pedir garantías al gobierno del Zaire de que realizaría tal investigación y, en caso de haber pruebas suficientes para el procesamiento, sometería a la persona a un juicio justo.

Amnistía Internacional ha escrito a las autoridades suizas expresando su preocupación por el hecho de que la expulsión tuviera lugar en las circunstancias referidas. La organización tiene interés en saber qué medidas tomaron las autoridades suizas para investigar los informes sobre la responsabilidad de esa persona en crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

Amnistía Internacional también ha pedido información en relación con las medidas tomadas por el gobierno suizo para cumplir con su responsabilidad, en virtud de los principios básicos de la legislación internacional aplicable a todos los Estados, de procesar a los responsables de tales crímenes o trasladarlos a una jurisdicción que lo haga conforme a las normas internacionales para juicios justos.

Estos principios deben aplicarse dondequiera que se encuentren estas personas, sea cual sea el lugar en el que cometieron el crimen y la nacionalidad de los perpetradores o las víctimas y sin tener en cuenta cuanto tiempo ha pasado desde la comisión del crimen. No debe permitirse a los responsables de graves violaciones de derechos humanos beneficiarse de ninguna medida legal que les exima de ser procesados o declarados culpables.

Servicio de noticias 200/94

ÍNDICE AI: AMR 19/WU 04/94

NO DIFUNDIR ANTES DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994

BRASIL: AMNISTÍA INTERNACIONAL EXHORTA A LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA A QUE DEFIENDAN LOS DERECHOS HUMANOS

Amnistía Internacional insta a los candidatos a la presidencia en las próximas elecciones en Brasil a que se comprometan públicamente a introducir medidas concretas sobre derechos humanos en su programa político y a explicar cómo pondrán fin al horrible historial de derechos humanos de Brasil.

«Teniendo en cuenta que está previsto que las elecciones nacionales comiencen en octubre, Brasil se encuentra en un momento decisivo en la lucha por los derechos humanos,» ha manifestado Amnistía Internacional. «Estas elecciones ofrecen la oportunidad de nuevas y enérgicas iniciativas para hacer que las fuerzas de seguridad y las autoridades brasileñas asuman sus responsabilidades y pongan fin al ciclo de violencia.»

Diez años después de que se instaurase de nuevo un gobierno civil en el país, las violaciones de derechos humanos continúan a un ritmo alarmante. Estas violaciones incluyen la ejecución extrajudicial de niños de la calle y adultos por parte de la policía y los «escuadrones de la muerte», linchamientos y la tortura y malos tratos a presos y otras personas bajo custodia policial.

Es difícil conseguir cifras exactas sobre esos abusos. Sin embargo, sólo en 1991 la policía de Sao Paulo mató a 1.140 civiles, una cuarta parte de todas las muertes violentas de ese año, lo que indica un uso sistemático de fuerza letal excesiva por parte de la policía. Según los informes, los «escuadrones de la muerte» mataron a 1.200 personas en Río de Janeiro entre septiembre de 1993 y junio de 1994. Las cifras más recientes a escala nacional procedentes de la Oficina del Fiscal General

Federal indican que la policía registró 5.644 muertes violentas de niños entre 1988 y 1991. Muchos de esos homicidios fueron obra de la policía o de «escuadrones de la muerte» que actuaron con la complicidad de la policía.

Durante los últimos años ha aumentado la escala de las violaciones de derechos humanos, caracterizada por matanzas cada vez mayores, cuyas víctimas son a menudo los miembros más vulnerables de la sociedad. Al mismo tiempo, pocos de los responsables han sido procesados, ya que ha continuado la pauta de impunidad para los crímenes de derechos humanos.

Tanto las autoridades como la sociedad brasileña reconocen ahora públicamente la participación de agentes de policía en homicidios de los «escuadrones de la muerte» y la práctica descarada de ejecuciones extrajudiciales por parte de policías uniformados. Amnistía Internacional considera que el hecho de que la policía siga disfrutando de casi total impunidad es la causa principal de las constantes violaciones de derechos humanos.

Incluso en los casos en los que los testigos se han prestado a colaborar y se ha hecho algún intento de procesamiento, el resultado final ha sido con frecuencia la reincorporación de los acusados al servicio activo en las fuerzas policiales y el asesinato de los testigos.

«Sólo puede ponerse fin a los homicidios y las torturas si las personas elegidas para gobernar el país dan la suficiente prioridad a promover y proteger activamente los derechos humanos,» ha manifestado Amnistía Internacional.

En un informe hecho público hoy que documenta solamente algunos de los numerosos casos de violaciones de derechos humanos que ha recibido Amnistía Internacional, la organización propone un programa sobre derechos humanos en Brasil, incluida una serie de recomendaciones concretas a las autoridades estatales y federales que asuman el poder en 1995.

Estas recomendaciones incluyen importantes reformas institucionales de los sistemas policial y judicial de Brasil, y medidas específicas para la protección efectiva de las víctimas de violaciones de derechos humanos.